



# UNIVERSIDAD DE GRANADA

---

Máster Universitario en  
Psicología General  
Sanitaria

## Preinscripción y matriculación

### Preinscripción

#### Proceso y Calendario

Para acceder al Máster Universitario en Psicología General Sanitaria por la **Universidad de Granada** es necesario hacer la preinscripción a través del **DISTRITO UNICO ANDALUZ**, en su convocatoria anual.

**Este Máster oferta todas sus plazas en la FASE 2 de cada convocatoria anual.**

Esta segunda fase se puede consultar en el **CALENDARIO** del propio Distrito Único Andaluz.

Para el Curso **2024/2025** la preinscripción en la Segunda Fase estará abierta **entre el 17 de junio al 26 de junio de 2024**, según la **Resolución de 13 de marzo de 2024**, de Dirección General de Coordinación Universitaria.

El Distrito Único Andaluz publica cada año el calendario de preinscripción para el curso siguiente.

#### Oferta para el curso 2024/2025 - Junio 2024

Se ofertan **30 plazas** en convocatoria única (segunda fase de convocatorias de preinscripción del Distrito Único Andaluz).

En la aplicación del Distrito Único Andaluz la oferta de la **Universidad de Granada** está identificada como:

- 414406 - Psicología General Sanitaria

## Instrucciones para realizar la preinscripción - Junio 2024

<http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

La preinscripción se realiza a través de la página web del **Distrito Único Andaluz - DUA-**, en la aplicación de [Presentación de solicitudes](#).

Dentro de la aplicación se debe buscar este máster en el apartado **4. PETICIONES**, y una vez seleccionado hacer las elecciones pertinentes en los menús desplegados y **registrar** su petición. Si se registran otras peticiones hay que establecer el orden de preferencia.

Documentos:

- **Certificación Académica Personal** (expediente académico **oficial**) del título de Psicología, donde conste la finalización de estudios (cierre de expediente) y nota media final.
- **Título de licenciatura o grado en Psicología** o, en su defecto, un documento oficial que indique que ha solicitado y abonado los derechos de expedición del título (fecha límite para haber abonado los derechos de expedición del título: 5 de septiembre de 2024).

### **Aclaración para candidatos de universidades públicas andaluzas**

Cuando usted hace su solicitud las universidades públicas de Andalucía comunican al **Distrito Único Andaluz** que su expediente está cerrado y, en ese caso, cuál es su nota media y si ha abonado los derechos de expedición del título. Por esta razón, los candidatos de universidades públicas de Andalucía no necesitan incluir su expediente académico entre la documentación que le solicitan.

### **Aclaración para candidatos con títulos extranjeros de Psicología**

- Los títulos extranjeros de Psicología **no permiten por sí solos el acceso al Máster** ya que deben cumplir con otros requisitos. La propia plataforma del **DUA** indicará la documentación general que se necesita en el momento de hacer la preinscripción (consultar el apartado [Normativa del DUA](#)), a la que hay que añadir la **Acreditación de que el título cumple con los requisitos establecidos** en la [Orden CNU/1309/2018 para el acceso al máster en Psicología General Sanitaria](#), sobre la que informamos [AQUÍ](#).
- La certificación de **Equivalencia**, que realiza el Ministerio de Universidades, **no permite el acceso a este Máster y no es un documento de homologación** a efectos legales.

## **Matriculación**

<http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

## Matrícula de primer curso (Nuevos alumnos)

La primera adjudicación de plazas se realiza a finales del mes de julio (en las fechas establecidas en el calendario del DUA) y se comunica a los interesados a través de SMS o correo electrónico. La matrícula debe de realizarse en la [Universidad de Granada](#) en los días siguientes, bien directamente en la Comisión de Doctorado de la Universidad o bien a través de Internet mediante el sistema de Automatrícula.

Los [plazos](#) para realizar la matriculación aparecen en la misma página web donde se realiza la preinscripción.

Las instrucciones para la formalización de la **matrícula**, así como el enlace de Automatrícula, se encuentran en la siguiente página web de la [Universidad de Granada](#):

- [Guía matrícula Máster](#)
- [Formalización de matrícula](#)

## Matrícula de segundo curso

Se puede realizar a través de la automatrícula para estudiantes de segundo año y sucesivos a través del acceso identificado de cada estudiante: [Acceso Identificado](#).

Información adicional en la página web de la [Escuela Internacional de Posgrado](#).

La matrícula para estudiantes de segundo curso se realizará entre el **2 de septiembre al 31 de octubre de 2024**, salvo modificación en el [Calendario de Plazos Administrativos para Estudios de Máster](#) del curso correspondiente.

[RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS](#)

## Precios públicos

Los [precios públicos](#) del máster se publican en la web de la Escuela Internacional de Posgrado.

El Máster en Psicología General Sanitaria se incluye en el Grupo 5 (Ciencias de la Salud) de las Enseñanzas conducentes a títulos de másteres universitarios HABILITANTES.

Para el cálculo del precio tenga en cuenta que el Master consta de **90 créditos ECTS** (divididos en dos cursos académicos). El precio del crédito varía si se matricula por primera vez, o si debe matricularse una segunda, tercera o cuarta vez (por no haber

<http://masteres.ugr.es/psicosanitaria/>

superado la asignatura). A estos precios hay que sumar los que correspondan de Secretaría y expedición del Título.

## Becas

El Máster no cuenta con becas propias, pero facilita la obtención de becas internacionales, nacionales, autonómicas y propias de la **Universidad de Granada** mediante certificación de Admisión.

- **Becas y ayudas a estudiantes de niveles postobligatorio (Grado y Master) del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes.**
- **Bonificación del 99% de cada crédito aprobado en primera matrícula, de la Junta de Andalucía.** La bonificación es para el alumnado que cursó previamente títulos oficiales de centros propios y centros adscritos a Universidades Públicas de Andalucía.
- **Becas y Ayudas al estudio de carácter general de la Universidad de Granada.**
- **Compensaciones y bonificaciones de precios públicos.** Capítulo IV de las **Normas de Matrícula** de la Universidad de Granada.
- **Relación de Becas y Ayudas de la Escuela Internacional de Posgrado.**